

Al contestar refiérase
al oficio n.° **14046**

05 de agosto, 2025

DFOE-BIS-0438

Señora
Grettel M. Porras Solís
Auditora Interna
Colegio de Enfermeras de Costa Rica (CECR)
colegio@enfermeria.cr
gporras@enfermeria.cr

Estimada señora:

Asunto: Respuesta a solicitud de aprobación de reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna del Colegio de Enfermeras de Costa Rica

Mediante oficio N.° CECR-UAI-ADM-003-2025 de fecha 04 de marzo y el N.° CECR-UAI-017-2025 del 30 de junio, ambos del presente año, se solicita la aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna (ROFAI) del Colegio de Enfermeras de Costa Rica, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Control Interno, N° 8292. y los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR (R-DC-083-2018).

Al respecto, se le informa que una vez realizado el análisis correspondiente, y en apego al ejercicio de las competencias constitucionales y legales asignadas al Órgano Contralor, por encontrarse de conformidad con lo señalado en la normativa citada anteriormente, se otorga la aprobación del ROFAI en cuestión.

Finalmente, se le recuerda que la Administración debe realizar la publicación del Reglamento en el Diario Oficial y la divulgación que exige el numeral 23 de la LGCI.

Atentamente,

Lic. Josué Calderón Chaves
Gerente de Área a.i

Licda. Karla Salas Solano. MBA
Fiscalizadora Abogada

 **Firmado digitalmente**
Valide las firmas digitales

KSS/HBH/lhi

Ni: 5283, 13765-2025

G: 2025000580-4

P: 2025017016